

■ Recepción: 12 de Diciembre del 2017 | Aprobación: 20 de Abril del 2018.

RESEÑA

**Mena Ledesma, Patricia (2016).
Políticas de profesionalización de educadores indígenas,
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 201, Oaxaca, México.**

José Bastiani Gómez¹

¹ Colabora como Asesor Académico en el Posgrado de Educación y Diversidad Intercultural en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071. Y tienen como Línea de Investigación. Educación superior en contextos multiculturales donde realiza actividades inherentes a la investigación y difusión en el campo educativo.

El pasado 10 de junio del 2018 recibí invitación de parte de las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071 para realizar la presentación del libro de la colega Dra. Patricia Mena Ledesma. El acto académico-cultural se celebró por la tarde en el recinto del Museo Café de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y esa actividad formó parte del quehacer de difusión de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Me congratulé y llené de satisfacción que en aquella tarde estuvieran personas que acompañaron la presentación de la obra. Me correspondió entonces reseñar a través de un escrito que elaboré sobre la obra de la profesora-investigadora Patricia Mena Ledesma denominada Políticas de profesionalización de educadores indígenas que, bajo el sello de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 201 se publicó recientemente en Oaxaca, México. Quiero señalar que dos razones fundamentales me atrajeron en revisar y hablar sobre el contenido del libro. Una primera razón es que me complace haber leído la obra porque conocí a la profesora Patricia Medina a finales del año 1999 cuando impartía clases en los estudios de Maestría en Educación Indígena en la Facultad de Humanidades de la UNACH y la otra razón es que el contenido del libro es producto de un trabajo arduo de investigación que realizó en el ámbito de la educación superior intercultural.

Las ideas que contiene la obra representan en esta tarde un momento de análisis para la coyuntura política de las reformas educativas en el país. El conjunto de discusiones que se hace de manera pertinente constituye un referente importante para comprender y reflexionar los procesos de formación docente de profesoras y profesores de educación indígena y también para entender la formación universitaria de estudiantes indígenas y no indígenas que ingresaron a la educación superior intercultural bajo el amparo de las denominadas Universidades Interculturales.

La obra de la profesora Mena (2016) que se presenta se estructuró en seis capítulos: Políticas educativas y el estado, Aspectos metodológicos, las plataformas oficiales, la formación de maestros indígenas en México, los contextos étnicos de las universidades interculturales y finalmente, encuentros y desencuentros entre políticas interculturales y los actores sociales. Ambos enunciados temáticos dejan entrever que su autora formalizó su capacidad y sensibilidad intelectual estructurando un proyecto de investigación que viene a ofrecernos a la comunidad universitaria de Chiapas la posibilidad de enriquecer nuestros aprendizajes académicos.

Los capítulos enunciados poseen una estructura conceptual que los temas señalados de manera nítida y clara aluden a una delimitación teórico-conceptual lo que hace que la lectura del texto sea amena y ágil en su comprensión y reflexión pedagógica. Como lo señala en un inicio del texto, la propia investigadora Mena asume que conceptualmente recurrió a las aportaciones de la antropología y sociología para desenrañar de manera creativa los procesos formativos que ocurren en dos escenarios educativos y étnicos: las Universidades Interculturales ubicadas en San Felipe del Progreso, del estado de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

En estas dos realidades educativas, el trabajo etnográfico fue rico en datos de campo que realiza y obtiene Mena lo que le ha servido para enlazar el concepto de política que se asume como un instrumento de poder útil, de ordenamiento y de formación de individuos en una determinada sociedad y en la educación superior (Mena, 2016). Esta misma concepción moderna se contrapone a aquéllas elaboraciones conceptuales ocurridas y empleadas en el ámbito antropológico que estudiaron a las sociedades tribales y diferenciadas cuando se observa que el fenómeno étnico educativo como mecanismo de clientelismo, de atraso y subordinación política frente al estado-nacional. Sin embargo, para Mena (2016) este concepto de política extraído de las reflexiones antropológicas llevadas al campo de la comprensión de la educación de los pueblos indígenas y de las instituciones de educación superior como son las universidades interculturales emergidas en una coyuntura política de la década de los noventa se visualizan como entidades políticas dotadas de poder estructurante y de directriz para conducir sociedades, instituciones, agencias sociales y educativas.

También el concepto clave al que recurre Mena y que complementa el marco teórico proviene de las aportaciones de la sociología de la educación que apela a las reformas educativas que con una fuerza desmitificadora encara los profundos cambios que están ocurriendo en los sistemas educativos del mundo contemporáneo. Ambos conceptos, localizados en el contenido del libro son utilizados de manera pertinente para comprender de manera histórica la construcción y los efectos de las políticas educativas en la educación básica y educación superior de los pueblos originarios de México y Latinoamérica. Resulta importante señalar para el momento que presenciamos que ambos conceptos de política y reformas educativas permite que la profesora Mena retrate y oriente de manera concienzuda las explicaciones que cualifican de manera esmerada y oportuna los hechos reales que se asumen como fenómenos socioeducativos de la formación de profesionistas que ocurre en las dos universidades interculturales.

Llama la atención que la explicación que asume Mena (2016) contextualizada con el entorno local, regional, nacional e internacional derivado de las implicaciones de la globalización en el terreno de las políticas educativas que se han ido aplicando en la educación superior intercultural de los pueblos indígenas. Es una perspectiva cualitativa integral y bajo el enfoque etnográfico permitió que la maestra Patricia Mena pueda construir de manera inteligente las implicaciones de la política y las reformas educativas sobre el terreno de las políticas educativas hasta llegar y tocar fondo con las implicaciones de estas en dos ámbitos étnicos profundamente diferenciados y con sus problemas en el desarrollo de la educación. Con una inteligencia disciplinada para hilvanar explicaciones también recurre a otros conceptos secundarios que son planteados y probados en su capacidad explicativa. Los conceptos de discursos de la política educativa, identidad, diversidad, lenguas indígenas, grupos minoritarios y equidad son utilizados de manera pertinente para valorar la educación intercultural en dos contextos locales y su relación entre lo regional para insertarse en una trama de comprensión en el ámbito internacional de la educación de los pueblos originarios, sus debates políticos y académicos. Además, la transcendencia de estos conceptos radica en explicar lo que ocurre a raíz de las reformas jurídicas a las constituciones políticas de los estados nacionales en América Latina para el desarrollo de la educación intercultural bilingüe.

También en el capítulo tres se analiza el comportamiento de las normas que han delineado la educación intercultural cuya concepción se ubica más allá de lo pedagógico para inscribirse en un tema de reconocimiento a los derechos humanos de las minorías étnicas en el mundo contemporáneo. En el caso de México, la emergencia y legitimación de un discurso jurídico-político sobre la educación intercultural cobra sentido porque se convierte en un conjunto de disposiciones que recupera la historia de la educación bilingüe bicultural e intercultural bilingüe. Y más aún, la reforma jurídica sobre derechos lingüísticos del 2003 son los eventos de mayor trascendencia social que han transformado el panorama y resultados de la educación básica y superior en el país.

La maestra Mena, en el escenario real con mayor dilucidación a partir de los datos de campo, hurga la trama de las aplicaciones del modelo de educación intercultural, no sin antes señalar que los modelos que precedieron al actual, respondieron a una concepción política de sociedad en el marco del proyecto de estado-nación moderno y al contexto de internacionalización de la sociedad. Me refiero a la educación bilingüe-bicultural como modelo o paradigma que se inspiró como lo dice Mena (2016) en aquella visión romántica del pasado mesoamericano que ató la conciencia mexicana. En este doloroso proceso de simbiosis cultural acontecido en las comunidades indígenas y escuelas desde una posición crítica Mena se posiciona para decirnos que la educación ha sido sujeto de interés político y que los procesos de exclusión e inclusión han marcado las desigualdades sociales en el campo de la educación indígena. Y sobre todo, Mena con una voz recurrente de argumentos explica de manera objetiva las condiciones sociales de la formación de los maestros indígenas a partir de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Indígena como parte del proyecto moderno de la educación superior en el contexto del desarrollo de la política formativa de docentes de la UPN, Ajusco México en la década de los noventa.

Este proyecto formativo de docentes indígenas ha sido la experiencia más novedosa de la educación intercultural en América Latina donde se han formado cientos de maestros indígenas que atienden localidades en condiciones de pobreza social y material. También este proyecto de formación docente indígena se considera un antecedente de educación superior intercultural en México. En este sentido, se discute que uno de los impactos positivos de la formación universitaria ha sido preparar o actualizar a los profesores de educación primaria indígena, aunque se admite que ha sido un proyecto de política de estado que, fomentado la profesionalización deficiente en los profesores egresan en condiciones funcionales y comunicativas reflejan carencias de escribir la lengua materna y el español. Pese a que existe una reforma de derechos lingüísticos del 2003 en México, en Chiapas prevalece el abandono social por parte de las autoridades que presiden los espacios de poder en el campo educativo.

La mayor parte de los esfuerzos institucionales se ha traducido en componentes de arbitrariedad social que están provocando que la educación intercultural bilingüe no trascienda en las regiones interculturales de Chiapas. Y más aún, esta situación se vuelve gravemente complejo porque las fuerzas del poder político de diversas posiciones ideológicas actúan de manera contradictoria en la educación indígena. Los esfuerzos positivos son escasos y contados en materia de innovación educativa intercultural bilingüe.

También en Las Unidades de UPN en el país siguen siendo entidades de educación superior sin presupuesto y sin estatus jurídico, lo que severamente ha afectado el desarrollo de la formación docente indígena. Y, por el contrario, se camina a marcha forzada con conflictos en el rubro de financiamiento, ausencia de cuerpos académicos, y una escasa investigación lo que se traduce en un efecto negativo en la educación intercultural bilingüe en las regiones de la entidad.

El contenido del libro por sí solo es una modesta contribución al desarrollo de la investigación y la cultura universal. Por eso, logro inferir que la política educativa superior intercultural tiene retos entre los asesores académicos que aún necesitan formarse en el campo de la investigación educativa. Este es el caso donde asesores destacados de la UPN, Unidad 071 necesitan de una política adecuada de formación y actualización docente vía programas de doctorado que se encuentren inscritos en el Programa Nacional Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Chiapas (CONACyT) para resarcir esta contradicción formativa entre asesores académicos y la comunidad docente que se forma en la Universidad Pedagógica Nacional.

El apartado referido al trabajo etnográfico de los dos contextos étnicos de San Felipe del Progreso del estado de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas da cuenta de los procesos de transformación histórico y político. Considero que los juicios vertidos por Mena dibujan condiciones sociales que finalmente se resumen en un proceso de exclusión social y de pobreza y marginación educativa. En Chiapas, por una parte, con una densa población indígena tsotsil-tseltal ha configurado el paisaje demográfico con serias limitaciones de desarrollo humano que son impedimentos para realizar una educación intercultural si es que se le puede llamar de calidad; y por otra San Felipe con una población mazahua que experimenta los embates de incorporación al proyecto nacional desde un fenómeno de migración como lo documenta la propia autora del libro.

La movilización política y social propiciada por el movimiento zapatista de 1994 en Chiapas ha significado un impulso positivo en la lucha por los derechos humanos de las poblaciones indígenas y por una educación pertinente y social en las comunidades indígenas. En ambos contextos (San Felipe y Chiapas), los datos empíricos recabados por Mena (2017) permiten señalar que los estudiantes que acceden a estudiar estas carreras de: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Comunicación Intercultural, Derecho intercultural y Medicina con Enfoque Intercultural presentan serias debilidades en su formación escolar y experimentan limitaciones en procesos de comprensión lectora derivado del desarrollo de la política homoge-

nizante y castellanizante de décadas pasadas del siglo XX. Sin embargo, se reconoce que una de las bondades del desarrollo de estas dos universidades ubicadas en dos contextos culturales diferenciados, pero, marcados por sus historias propias es que son entidades educativas que están promoviendo un esfuerzo aislado por formar a jóvenes que se reincorporen al mundo de sus comunidades indígenas situación que no está ocurriendo actualmente. Esta aseveración puede constataarse en la Universidad Intercultural de Chiapas cuando un número considerable no quieren regresar a sus lugares de origen. Patricia Mena (2016) reconoce que estas universidades interculturales son espacios formativos que resignifican identidades culturales y educativas, pero, al mismo tiempo se viven procesos graves de lucha de poder político.

Esta reflexión me permite ubicar a la UNICH que desde el año 2013 a la fecha con la sucesión de poderes del gobierno en la entidad chiapaneca se generaron cambios en la vida política de la universidad lo que ha llevado a un retroceso grave del desarrollo de la educación intercultural superior. Y, por el contrario, se ha convertido en una institución universitaria de agencia de colocación laboral familiar de grupos de poder de distintas filiaciones partidistas donde prevalece el nepotismo, la violación a los derechos humanos y la destrucción paulatina de la investigación lo que deriva en un clima de ingobernabilidad de la educación superior intercultural. Y también, me corresponde señalar, que la Unidad UPN 071 de Chiapas, a pesar del abandono social y político de parte de la política de educación superior en aras de fortalecer la formación universitaria de estudiantes indígenas a través de la Licenciatura en educación Preescolar y Primaria Para el Medio Indígena (LEPEPMI'90) realiza una valiosa oportunidad donde existen poca más de 14 profesores con grados de doctor que tendrán que legitimar productivamente la investigación educativa para contribuir el campo de la formación docente como lo establecen las políticas de educación superior en México. Observo, que el documento del libro tampoco registró en su análisis aquellos enfoques de pedagogías emergentes que están incidiendo en América Latina en procesos de concienciación política para desentrañar la educación intercultural neoliberal que solamente está gestionando la diversidad cultural como una responsabilidad poco relevante en el desarrollo de los valores, de la democracia, de los derechos humanos y del patrimonio biocultural en los pueblos originarios. Sin embargo, esta ausencia no fue casualidad u ocurrencia sino por el contrario obedece a la delimitación teórica conceptual y metodológica del trabajo de investigación que la propia autora precisa con detenimiento en el apartado metodológico. Me percató que el contenido del libro, refleja aún un tema que requiere ser abordado y pueda ser complementado en tiempos posteriores para concentrarse en el ámbito formativo de educadores indígenas retomando a la propia institución de Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como una de las pioneras más importantes de México y de América Latina. Y, por último, solo me queda reiterar que el trabajo de investigación de la profesora Mena pueda trascender en el ámbito de las decisiones académicas y permita que los administradores de la educación superior intercultural tomen medidas valiosas porque la comunidad universitaria indígena se los agradecerá mucho por el tiempo que nos depara. Pues, muchas felicidades a la profesora Patricia Mena y auguramos esperanza a través del contenido del libro. Buenas noches y buen provecho.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, junio 10 de 2017.